



Municipalidad de Surquillo

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO
SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2022

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sitio en Jr. Manuel Irribarren N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, en sesión de concejo de la fecha, se reunieron los miembros del Concejo Municipal del Distrital de Surquillo, presidido por el señor Alcalde, **GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ**; con la asistencia de los señores Regidores: **ANGELA LILIANA HUAMANI VÁSQUEZ, LUIS ROJAS CHIRINOS, JUAN AMADEO VARGAS ALVARADO, CHARO MARIBEL JUAREZ SÁNCHEZ, ELSA INES ASCARRUZ MINAYA, LUIS AUGUSTO MERCADO GRANADOS, PATRICIA MIRIAM ARCE MOLINA, LUIS ALBERTO SEGURA ARICA Y SANDRA LIZ GUTIÉRREZ CUBA.**

Actuó como secretario, el señor José Luis Castillo Soto, Secretario General de la Entidad Municipal, se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quorum Reglamentario para darse inicio a la Sesión de Concejo de conformidad con el artículo 13° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

DESPACHOS: No hay despacho.

ACTAS: Si hay Actas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Tenemos actas de los meses de octubre y noviembre y me comenta el Señor Secretario que en la siguiente Sesión de Concejo tendremos todas las Actas de diciembre y esta última de enero. Felicitaciones José a ti y tu equipo porque estamos al día en las actas.

Señores Regidores, tenemos a la vista el Acta de fecha 22 de octubre del 2021, tiene las correcciones presentadas por ustedes a su secretaria y también tiene la corrección de forma presentada por el Despacho de Alcaldía. Estábamos aprobando las Actas del mes de marzo en el mes de octubre, pero estamos al día. ¿No hay ninguna observación al Acta de fecha 22 de octubre?

Vamos a votación, los señores Regidores que se encuentren de acuerdo con el **ACTA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2020, SESIÓN ORDINARIA**, háganlo saber con la señal ya conocida: **a favor (09)**, abstenciones (00), en contra (00), aprobado por: **UNANIMIDAD**.

Tenemos ahora la siguiente Acta correspondiente al 29 de octubre del 2021, igual aquí hicimos algunas observaciones y han sido corregidas. ¿Si tuvieran alguna observación adicional por favor? Adelante Regidor Mercado.

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS AUGUSTO MERCADO GRANADOS: Sí, las observaciones de estas actas las hemos hecho llegar por escrito a la Secretaria de Regidores. En mi caso solo hay 02 observaciones en esta Acta. Gracias Señor Alcalde.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Sí Regidor, me comentó la Secretaria sobre las observaciones y han sido levantadas, recibimos también algunas observaciones de forma y las corregimos de igual forma. José: ¿Les enviaron a los Regidores el CD con las Sesiones de todo el año o en USB?

Señor José Luis Castillo Soto, Secretario General. (...)

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Les vamos a hacer llegar señores Regidores, un USB con todas las Sesiones de Concejo del año 2021. Hay que hacerles llegar en el término de la distancia por favor.



Municipalidad de Surquillo

ninguna justificación para cobrarle. Le cobraron por autorización de uso de la vía pública y esas no fueron las cantidades reales. La señora ha pagado un total de S/.714.00 suma que no es menor para una persona que no tiene una economía sólida. Por cuarta vez señor solicito que antes que finalice este año 2022, se le pueda resolver el tema a la señora.

Por otro lado, deseo pedir por favor que Ud. pudiera coordinar con el Jefe de Seguridad Ciudadana y con el Sub Gerente de la Policía Municipal, porque este domingo pasado se realizó no sé si fue un Campeonato Deportivo, la verdad no sé exactamente qué actividad hubo en Morococha pero salieron entre 30 ó 40 varones que habían jugado fútbol. Se dirigieron a la tienda de la esquina en Salaverry N° 1212 y empezaron a libar licor y a consumir alimentos que al parecer esta tienda tiene autorización para vender comida. Se produjeron varias quejas vecinales las cuales fueron reportadas en la Central de Serenazgo y donde usted puede averiguar los teléfonos de los vecinos que lo realizaron.

Al día siguiente de lo ocurrido, he solicitado verbalmente a través de la Secretaria de Sala de Regidores con el Secretario General para que pida el video y no se pierda y usted lo pudiera visualizar. La idea es que usted se dé cuenta como los vecinos llaman, se quejan, acude inmediatamente una primera unidad, en este caso fue la unidad N° 14, para intentar resolver ese problema. La unidad N° 14 no tuvo éxito por lo que llegó la unidad N° 15 para el refuerzo y eso debe estar registrado en el video, para hacer entrar en razón a esos señores quienes ya venían libando licor por muchas horas y miccionando en la calle ya que esa tienda no cuenta con servicios higiénicos para ofrecerles.

Ante esta queja vecinal, también acude la Policía Municipal para poder poner una notificación a este local, procedimiento que normalmente se hace a cualquier tienda ante estas circunstancias, donde se le sanciona con 1 UIT y se le clausura temporalmente, es decir aplicando el protocolo como realmente corresponde. Al parecer esta tienda está favorecida por alguien porque sin ninguna razón ni explicación y ante una llamada telefónica, se retiran las 02 unidades y se retira el personal de la Policía Municipal sin haber impuesto ninguna sanción a esta tienda que estaba incumpliendo y perturbando la tranquilidad del vecindario ya que era lesivo el desorden producido.

Entonces señor creo que usted con ese afán con que siempre difunde en las redes el “Principio de Autoridad” y de “Hagámoslo Juntos”, para que no suene vacío, debe de averiguar quién es la persona que llama, porque no creo que haya sido usted, tiene que ser alguien que no le gusta cumplir con las reglas. Tanto la Policía Municipal como esas unidades de Serenazgo están en el deber de informar ante la llamada de quién ellos retroceden y no benefician la tranquilidad de los vecinos que pagan sus impuestos señor.

Esto es lo que quería informar en esta Sesión y comunicarle de igual forma que el día domingo en varios puntos habido mucho desorden. En Casa Huertas hubo una fiesta con una orquesta descomunal que solamente cesó a la 1:00 a.m. por el operativo de la Policía porque efectivamente los Serenazgos no cuentan con Policía interna en las unidades y no lograron hacer mucho o no pudieron poner en ejecución sus prerrogativas. Habido bastantes fiestas, se ha juntado mucha gente, no había distanciamiento social y no sé en qué situación está ahora el otorgamiento de permisos para ese tipo de actividades. Creo que usted las debe de regular porque no favorece con el tema de la pandemia que nuevamente se ha vuelto a desatar.

Esto quería informarle y pedirle señor por favor usted como la mayor autoridad de este distrito pueda tomar cartas en el asunto y corregir esto. No es bueno para ningún Funcionario ni para ningún Regidor, el inmiscuirse en temas como el hacer retroceder a las autoridades cuando están realizando su trabajo para tranquilidad general de los vecinos, quienes son al fin y al cabo, los que los han elegido. Muchas gracias.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Gracias Regidora Elsa.

Regidora Elsa un favor: ¿Tiene usted el teléfono de la contribuyente a la cual se refiere en su primer pedido?

DE LA SEÑORA REGIDORA ELSA INES ASCARRUZ MINAYA: Sí señor, se lo haré llegar por el interno a través de la Secretaria de Regidores.



Municipalidad de Surquillo

He podido observar que en el distrito de la Molina por ejemplo, no existe este tipo de trabajos en beneficio de los vecinos, son entidades particulares las que las realizan las pruebas y cobran por ese servicio. Lo mismo ocurre en otros distritos por lo que Surquillo es uno de los pocos beneficiados con este apoyo brindado por el MINSA tal y como usted lo difunde en los videos. Nos alegra que nuestra municipalidad, la cual es dirigida por su persona, haya realizado esa gestión, esa iniciativa en bien de los vecinos, mis felicitaciones y prosigamos con ese gran trabajo que viene realizando la municipalidad en bien del ciudadano surquillano. Muchas gracias.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Gracias Regidor Mercado.

Con respecto a la grúa, estas 02 últimas semanas de diciembre por navidad, habíamos bajado mucho la guardia, solo hicimos preventivas porque evidentemente poner orden con la grúa genera mucho malestar. Con los comerciantes dijimos vamos a ordenar, dejemos un poco la grúa, permitamos que se estacionen en los mercados sin desorden pero nos ha vuelto a ganar Regidor porque cuando se cede un poco, vuelve el desorden como el caso clarísimo que acaba de exponer.

Hemos vuelto a retomar el orden, no es muy popular el tema de la grúa, lamentablemente no conozco a alguien a quien la grúa le lleve su auto y nos lo agradezca, todos reclaman muchísimo con este tema, Seguimos con la estadística que de cada 10 autos, 06 son de otros distritos pero Regidor vamos a retomar de todas maneras y con fuerza el tema de la grúa.

Sobre el segundo tema, contarles Regidores que desde el inicio de la gestión hemos estado en coordinaciones y gestiones con el Ejecutivo para obtener beneficios a favor del distrito. Desde el mes de septiembre llevamos hechas 7,260 pruebas y en diciembre terminamos siendo el distrito que más pruebas realizaron a los vecinos. Al principio no acudía mucho el vecino, le tocábamos la puerta pero hoy forman colas. Recibimos además el reto por parte del Ministro de Salud de poner aquí un Centro Móvil de pruebas inmediatas, como ustedes entenderán lo hablamos un poco con la Comisión de Salud y con la gente de los Puestos de Salud y decidimos aceptar el reto. Llamamos a SISOL, al MINSA, a todos los entes de salud y les ofrecimos el Mini Complejo como un punto de prueba porque cumple con todos los requisitos requeridos solicitados por ellos. Es un lugar donde llegan las unidades, donde no hay casas, el Vacunatorio está cerca y la condición que les pusimos es que las 500 primeras pruebas fueran para nuestro personal. Ellos ven con mucho agrado nuestra participación, nos invitan mucho a ser parte de su Comité, ven que somos una municipalidad que colabora muchísimo, personalmente hablé con los colegas Alcaldes porque hay un temor de realizar pruebas y tener un Vacunatorio, pero no podemos tener temor en la lucha contra el COVID-19, aquí no hay fronteras, si salimos, salimos con todo. Hoy los números arrojan que de cada 10 pruebas que realizamos, 06 son para surquillanos y 04 no, lo que demuestra que no solo se trabaja en beneficio de nuestro distrito sino de todo Lima. Somos la primera municipalidad que ha realizado este piloto y está funcionando muy bien.

Esta mañana tuvimos nuevamente aquí al Director de la DIRIS y al Vice Ministro de Salud viendo el funcionamiento. Tuvimos un pequeño problema con los vecinos de la Residencial Los Plomos porque íbamos a realizar pruebas allí pero decidimos traerlos a todos aquí porque era mejor juntarlos en un solo punto.

Actualmente estamos en un promedio de 500 a 600 pruebas diarias tanto serológicas como moleculares, las cuales vienen arrojando en promedio un 30% de contagiados. Es un riesgo tener a la gente desde la cola pero nosotros sabemos manejarlo, ya lo hemos hecho con el Vacunatorio, somos un distrito ejemplo en el manejo de la pandemia y esto es un logro que tenemos todos como gestión así que siéntanse orgullosos de este tema.

Lamentablemente la demanda de pruebas es mucho más alta que la oferta, la gente está haciendo cola desde las 06:00 a.m., vamos a tener que controlar un poquito eso para darle más agilidad, felizmente los medios no han comentado sobre ese punto. Esta mañana estuvo presente Frecuencia Latina y canal 07 dando cobertura, así que como ustedes verán estamos permanentemente a la vanguardia en la toma de pruebas y mucho más ahora que han aumentado los contagios por la variante Omicrón.



Municipalidad de Surquillo

Hemos reforzado los mercados, hemos vuelto a controlar los aforos, controlando en los centros comerciales que cuenten con las dosis correspondientes y a partir de hoy que las personas de 50 años a más cuenten con las 03 dosis. No estamos controlando directamente pero sí se debe exigir el carnet de vacunación en el Open Plaza y los centros comerciales grandes. De igual forma se exige en los mercados, igual a veces aflojamos un poco pero procuramos poner presión en el tema con la ayuda de los mismos mercados.

Informarles también señores Regidores que el 25 y el 31 de diciembre estuvimos en las calles controlando un poco la navidad y Año Nuevo. Con mucho gusto puedo decirles que se redujeron tremendamente los pirotécnicos, hay todavía pero en cantidades reducidas debido al alto costo de estos sumado a los controles que hemos realizado. Se redujo mucho también el consumo de licor en la calle en comparación con el año 2020, el número de intervenciones se redujo a una tercera parte.

Los días 26 de diciembre a las 06:00 a.m. y 01 de enero a las 07:00 a.m. reportamos que el distrito amaneció completamente limpio. Desde aquí un saludo al equipo de Medio Ambiente que conjuntamente con Sanidad, el equipo de Gerencia de Seguridad Ciudadana y algunos Gerentes encargados recorrieron las calles ayudando al tema de Limpieza y Seguridad. Un agradecimiento a la empresa de limpieza pública que destinó 02 unidades más en esas fechas para hacer el tema del repaso, están bastante comprometidos con nosotros y eso está bastante bien.

Quería comentarles que hemos cerrado pagándoles a todos los proveedores inclusive pagando las planillas de diciembre al día como les comenté. Estamos con saldos de balance que nos va a permitir tener cubiertos los 02 primeros meses del año en cuanto a servicios sin ningún problema que en ese lapso es cuando tenemos baja recaudación. Estábamos viendo los saldos del balance para los programas de Obras de este año que van desde pistas hasta rampas, nueva adquisición de unidades para Seguridad Ciudadana y nuestro proyecto de las cámaras que ya está culminado y será puesto en valor en la segunda quincena de febrero.

Comentarles que están todos invitados para la ceremonia a realizarse el día sábado a las 08:00 a.m., tengo entendido que se les ha cursado la invitación. El 15 de enero se conmemora un año más de la batalla de San Juan y de Miraflores donde nuestro Reducto tuvo una importancia relevante, el piso ha sido completamente renovado, ya colocamos la pérgola la cual ya tiene solicitudes para matrimonio, están listos los servicios higiénicos que tanto hacían falta, la iluminación de noche es un espectáculo, pasen por allí de noche para que lo vean completamente iluminado, las piezas de artillería están puestas en valor, fueron recuperadas con ayuda del Ejército también, hemos puesto un busto del gran Avelino Cáceres y otro de Colina.

En el mes de julio colocaremos el busto de Juan Alfaro junto con la Marina ya que Juan Alfaro si peleó en este Reducto y hemos hecho un reconocimiento a nuestros héroes. Hemos arreglado las áreas verdes, está muy lindo y lo van a poder ver el día sábado. Nos ha confirmado su asistencia el Comandante General del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, quien estuvo aquí como Comandante General del Ejército y ahora es Jefe del Comando Conjunto.

Estará presente la Banda del Ejército así como una escolta, lo hemos hecho muy vecinal más que castrense, los espero el día sábado a las 8:00 a.m. y estaremos izando la bandera a las 08:30a.m. Luego visitaremos las nuevas instalaciones, develaremos una placa por estas remodelaciones y esperaremos al mes de julio, hasta el día 19 para la develación del busto de Juan Alfaro conjuntamente con la Pérgola que la hemos denominado con el mismo nombre también.

Par el mes de julio tenemos previsto el Centro de Interpretación donde habrá una exposición permanente de piezas originales de la guerra con Chile que se encontraron en los Reductos, serán exhibidas algunas piezas tanto del Ejército del Perú como de Chile que hemos adquirido. Este es un regalo que ofrecimos como gestión por el Bicentenario que estamos entregando en el mes de enero, a fin de este mes ofreceremos un libro sobre El Reducto N°05 también.



Municipalidad de Surquillo

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Del 02 al 12 de febrero entonces, pasamos a la Orden del Día ese pedido del Regidor Lucho Rojas por favor Señor Secretario.

Comentarles señores Regidores, que tenemos un Programa que se denomina “Barrio Bonito”. Algunos vecinos piden arreglar su cuadra, hacen limpieza de techos, pintado de la fachada de sus casas y se organizan por cuadradas. Nosotros vamos, los visitamos, nos ponemos de acuerdo y el fin de semana intervenimos. Tenemos más de 143 cuadradas intervenidas, la última fue en Casa Huertas donde limpiamos todo el desmonte, chatarra y todo lo que pudimos. Si ustedes tienen algún pedido de alguna zona en especial que los vecinos les hayan solicitado, por favor inscribánselos en Barrio Bonito. Esta actividad se hace todos los sábados con ayuda de todo el personal de reciclaje, lo importante aquí es que los vecinos salen, les damos pintura, ellos mismos salen a apoyar y no esperan que la municipalidad les de todo. Ya llevamos 01 año con este Programa y lo vamos a patentar como una buena práctica.

Señor Secretario, pasemos a la Orden del Día, sírvase tomar lista por favor.

ESTACIÓN ÓRDEN DEL DÍA:

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Con el quorum de ley, vamos a pasar al punto de agenda. Señor secretario, sírvase dar lectura.

PRIMER PUNTO: PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PARA LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES DE REGIDORES PARA EL PRESENTE AÑO 2022.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Aquí señores Regidores revisando un poco la productividad de cada Comisión, quiero agradecerles personalmente por el trabajo que han tenido todas las Comisiones en tiempo de pandemia. Tenemos una efectividad de 99.9% de las mociones presentadas por las Comisiones aprobadas, es decir, solamente hay 02 que volvieron a Comisión, todas las demás fueron aprobadas y de esas, más del 80% por unanimidad, son cifras interesantes del trabajo de las Comisiones y del trabajo de cada uno de ustedes en los acuerdos.

Evidentemente la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Rentas, es la que más productividad ha tenido por los temas internos, como la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano y la Comisión de Medio Ambiente ya que todo lo que han presentado ha sido aprobado por unanimidad, esto demuestra el grado de efectividad de trabajo que tiene cada una de las Comisiones y les agradezco muchísimo. Traté de comparar estas cifras con cifras de gestiones anteriores pero no hay referencias, creo que son las Comisiones más productivas en años.

Propongo continuar con las Comisiones, hice una primera propuesta de que los Vice Presidentes pasen a Presidentes y así ir rotando pero había Vice Presidentes que tenían hasta 04 ó 05 Comisiones. Esa es la propuesta que presento, dejo libertad ahora por si alguien quiere hacer algún cambio o necesita tocar un tema especial.

En verdad creo que este año hasta el mes de marzo está el estado de emergencia, con este tema de la variante Omicrón espero que en febrero podamos tener algunas reuniones presenciales, la virtualidad ayuda pero la presencialidad es importante para ver algunos temas de estrategia sobre todo con miras a que este es el último año de nuestra gestión. Tengo la propuesta de que las Comisiones continúen, están haciendo un estupendo trabajo, no tengo ninguna observación al tema pero si algún Regidor no está cómodo, puede plantear algo y aquí los escuchamos encantados. Quiero agradecer el trabajo a los Presidentes de todas las Comisiones así como sus miembros quienes lo han hecho bastante bien por lo que estoy orgulloso de tenerlos como equipo.

Señores Regidores, tienen a la vista el cuadro de Comisiones propuesto para este año. ¿Alguna observación señores Regidores, alguna propuesta?

Quedan entonces las siguientes Comisiones:

1. Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Rentas.



Municipalidad de Surquillo

demostremos transparencia. Cuando venga la siguiente gestión contarán con todo auditado y si hay algunas observaciones, levantarlas antes.

Con esta premisa voy a darle la palabra a la Gerente de Administración y Finanzas, la Lic. María Elena Lizárraga quien ha sido ratificada en su puesto, gracias María Elena por aceptar y por acompañarnos en este cargo de confianza, te cedo la palabra para que explique al Concejo lo que hemos solicitado, que significa para nosotros esto y en que es beneficioso. Con la venia del Concejo por favor adelante María Elena.

Lic. María Elena Lizárraga Amesquita, Gerente de Administración y Finanzas. (...)

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Es decir, para que nos puedan auditar, tenemos nosotros que transferir el dinero a Contraloría, si no queremos que nos auditen, no les trasferimos nada pero creo que es sano que lo hagan y nos auditen en todos nuestros años de gestión y más si el dinero sale de FONCOMUN. Este dinero no sale de lo que hemos recaudado directamente de los vecinos si no que es una asignación del Estado, por lo que es una razón más a favor que se pague con ese fondo a la Contraloría para que nos audite. Este dinero pasa directamente a la cuenta de ellos, ellos lo administran y se encargan de todo, nosotros no tenemos nada que ver.

En verdad es sano hacerlo, por eso lo traemos al Concejo para que sea aprobado, habíamos autorizado que el 100% del FONCOMUN sea autorizado para obras pero utilicemos este monto para una obra que es importante y es que nos fiscalicen y nos auditen.

Es importante que cada uno de nosotros lleve los resultados de la auditoría financiera que al final les va a servir como un argumento de haber trabajado en una gestión que ha hecho las cosas bien.

La Comisión de Administración será la responsable de recibir finalmente las observaciones y levantarlas, cuanto más pronto lo hagamos mejor. No tengo información de que alguna municipalidad esté haciendo lo mismo pero a mi si me gustaría terminar esta gestión auditando todos los años, es lo más sano.

María Elena, una consulta, sobre este monto final: ¿No hay manera de negociar por algo menos, es el monto asignado por ellos no?

Lic. María Elena Lizárraga Amesquita, Gerente de Administración y Finanzas. (...)

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Este documento hay que enviarlo inmediatamente a la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Rentas por favor para su conocimiento.

Si algún Regidor tiene algún comentario, algún aporte o alguna duda, quedamos a su disposición. Adelante Regidora Ascarruz.

DE LA SEÑORA REGIDORA ELSA INES ASCARRUZ MINAYA: Señor, en el entendido de la exposición de la Jefa de la OGA y mencionando el año anterior, este que se aproxima y el monto en soles que tendríamos que autorizar del FONCOMUN, mi pregunta es la siguiente:

¿Por qué el año pasado no se destinó un monto para hacer la auditoría del año 2021? ¿Por qué tenemos que juntar este 2022 esos 02 montos correspondientes a ambos años y afectar así el fondo del FONCOMUN de este año? Esa sería mi inquietud.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Con la venia del Concejo, María Elena: ¿Por qué no pedir todos los años? ¿Qué dice la Contraloría? Adelante por favor.

Lic. María Elena Lizárraga Amesquita, Gerente de Administración y Finanzas. (...)

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Claro, lo cierto Elsa es que todos los años pedimos que Contraloría nos audite pero ellos ven nuestros resultados financieros, ven nuestros documentos y dicen no es necesario hacer una auditoría. Para el año 2021 sí porque es un año previo al cierre y este año 2022 también porque es previo a la llegada



Municipalidad de Surquillo

Estamos creando también la Comisión de Defensa Civil y Desastres, estará integrada por los Bomberos, Defensa Civil, SISOL, INS y un Regidor responsable de la Municipalidad de Surquillo con un alterno. Si hay un terremoto, un temblor y no está presente el Alcalde, este Regidor asume el liderazgo de este equipo y va a ser responsable de poner los puntos de avanzada en los parques y ver los temas de Defensa Civil, ya les vamos a comunicar para que por favor nos acompañen en este tema.

Los mantendré informados sobre los 89 trabajadores que han resultado positivo, tenemos una trabajadora en la Villa Panamericana pero sin síntomas y no tenemos ningún trabajador con síntomas graves gracias a Dios, la vacuna ha ayudado muchísimo.

No habiendo más puntos señores regidores, se agradece su asistencia, la sesión de Concejo Municipal, ha concluido.

- SUENA LA CAMPANILLA -

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

Abog. José Luis Castillo Soto
SECRETARIO GENERAL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

Giancarlo Guido Casassa Sanchez
ALCALDE